AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
N. 9014892 DE 2023

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación para seleccionar a través de Selección Abreviada – Subasta Inversa N: 9014892 de 2023, a los proveedores para "Prestar el servicio de operación integral de baños portátiles, incluyendo equipos e insumos.".

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios tiene su domicilio en la Calle 44 N: 52-165, Piso 7, oficina 713, Centro Administrativo Distrital CAD. Medellín, Colombia.

2. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín atenderá a los interesados en el proceso de contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse, en el correo: **martha.londono@medellin.gov.co**

3. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación a través de la plataforma **SECOP II**.

4. Qué el objeto del Proceso de Contratación es: Prestar el servicio de operación integral de baños portátiles, incluyendo equipos e insumos.

5. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Nivel	Código	Descripción
Producto	41103715	ACCESORIOS O SUMINISTROS PARA BAÑOS DE LABORATORIO
Producto	76101502	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE BAÑOS
Producto	80131506	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BAÑOS PORTÁTILES

6. La modalidad de selección de los proveedores es **Selección Abreviada mediante Subasta Inversa.**

7. El plazo de ejecución del contrato será de **Siete (7) meses**, sin superar la presente vigencia.

8. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es la indicada en el cronograma del proceso de selección. Las ofertas deben presentarse a través de la plataforma SECOP II. Ver numeral V. del Pliego anexo. Reglas de presentación de la oferta.

9. El valor estimado del proceso corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($865.000.000) INCLUIDO IVA**,

10. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

La Sección 4 del decreto 1082 de 2015 se refiere a la regulación sobre Acuerdos Comerciales, lo cual es desarrollado en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por la Agencia de Contratación pública Colombia Compra Eficiente. El artículo 2.2.1.2.4.1.1. Del Decreto 1082 de 2015, establece que cuando un Proceso de contratación está cobijado por uno o varios Acuerdos o Tratados Internacionales en materia comercial, debe ajustarse el Cronograma a los plazos establecidos en ellos.

De conformidad con dicho Manual y teniendo en cuenta el valor del presente contrato y que no aplican excepciones de acuerdo al objeto contractual, para el presente proceso se dará aplicación al Acuerdo comercial suscrito con: Triángulo del Norte (Guatemala) y la Decisión 439 de 1998 de la CAN.

11. La convocatoria para el Proceso de Contratación N. 9014892 de 2023, NO es susceptible de ser limitada a Mipyme.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 5 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran requisitos tales como que el valor del proceso sea menor a

ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y a que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación, así como la forma de acreditar que se tiene el tamaño empresarial.

De acuerdo al valor del presente proceso de contratación el cual está por encima del monto señalado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT, como el valor de los umbrales para procesos limitados a MIPYMES, el cual equivale a $ 457.297.264, y tendrá vigencia del 1 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, el presente proceso NO tiene la posibilidad de ser limitado a MIPYMES

12. En el Proceso de Contratación N. 9014892 de 2023, pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita de acuerdo con el objeto del proceso, las cuales acreditarán los requisitos habilitantes solicitados en el pliego de condiciones.

13. En el Proceso de Contratación NO hay lugar a precalificación.

14. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	30/03/2023	23:59
Publicación de estudios previos	30/03/2023	23:59
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	39/03/2023	23:59
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	13/04/2023	23:59
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	17/04/2023	23:57
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	17/04/2023	23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	17/04/2023	23:59

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	19/04/2023	23:59
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	21/04/2023	23:59
Plazo máximo para expedir adendas	24/04/2023	19:00
Presentación de Ofertas	26/04/2023	14:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	26/04/2023	14:05
Informe de presentación de ofertas	26/04/2023	14:30
Simulacro de Subasta Inversa Electrónica	28/04/2023	10:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	02/05/2023	23:59
Presentación de observaciones al informe de verificación y documentos subsanables	05/05/2023	23:59
Respuesta a observaciones al informe de verificación	09/05/2023	23:59
Apertura de Sobre Económico	10/05/2023	14:00
Publicación de la lista de participantes de la subasta	11/05/2023	23:59
Fecha de inicio Subasta	12/05/2023	15:00
Fecha fin Subasta	12/05/2023	15:20
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	15/05/2023	23:59
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este.	16/05/2023	23:59
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	17/05/2023	23:59

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	18/05/2023	23:59

15. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en la plataforma transaccional del SECOP II.

16. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, marzo 30 de 2023